

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA CONSTRUNEGO S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de enero del dos mil trece a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía CONSTRUNEGO S.A. en la Cdla Garzota de esta ciudad, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la Compañía CONSTRUNEGO S.A., 1.- El señor **Juan Carlos Armas Espinoza** propietario de QUINIENTAS (500) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2.-el **Señor Bryan Steven Armas Espinoza** propietario de QUINIENTAS (500) acciones ordinarias presente el cien ciento del capital suscrito de la compañía que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, deciden instalarse en Junta Universal conforme lo señala la cita legal antes invocada, con el objeto de conocer los siguientes temas del orden del día:

1. EFECTO TRANSICION DE LAS NIIF PARA PYMES
2. CAMBIOS Y ANALISIS EN LA POLITAS CONTABLES
3. IMPLEMENTACION DE LAS NIIF

Preside la sesión el señor Juan Carlos Armas Espinoza en su calidad de Gerente General y actúa como secretaria de la Junta la Presidenta de la Compañía la Sra. Verónica Alexandra Rizzo Alarcón, quien constata el 100% del capital suscrito el quórum reglamentario y confirma que se encuentra presente la el del capital suscrito de la compañía.

Inicia el Señor Juan Carlos Armas Espinoza en su calidad de Gerente da a conocer el orden del día que se refiere EFECTO TRANSICION DE LAS NIIF PARA PYMES y expone que fue necesario un análisis a las políticas, procedimientos, libros y registros, flujo de datos y procesos tal como lo exige el ente regulador que es la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA para la implementación de las Normas NIIF para Pymes.

Toma la palabra el Sr Bryan Armas Espinoza y consulta a la junta que si ésta implementación exigió cambios tecnológicos y en que otros gastos incurriría la empresa con esta implementación. El señor Juan Carlos Armas Espinoza expone que no fue necesario cambios tecnológicos que continuaran con el Sistema Mónica 8.5 no hay ninguna incorporación tecnológica por ahora. Los datos obtenidos del sistema contable son tratados en Excel para la elaboración de los reportes e información financiera requeridos en los procesos para la adopción de las NIIF para las PYMES.

Así mismo certifico que esta implementación fue una exigencia de debió cumplir la empresa y según la información obtenida en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, la empresa está clasificada como PYMES con activos menores a los \$4000000 (cuatro millones de dólares) además que tampoco requerirá de Auditoría Externa porque no tiene ingresos que superan el \$1000000 de dólares) los cambios se han basado en la valoración de los activos fijos. Así mismo determino que los activos Fijos fueron constatados físicamente para determinar el monto al que asciende el total de Activos Fijos

A continuación, expone su aprobación el Sr Bryan Armas Espinoza y determina estar de acuerdo con los cambios y acota que si fueron necesarios ciertos cambios de corrección esperaba que la administración del periodo 2013 sea favorable para la empresa.

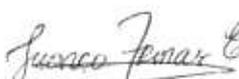
No habiendo otro asunto que tratar se ha procedido a la redacción del Acta, la misma que ha sido aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas a las once horas treinta minutos.- f) Juan Carlos Armas Espinoza Gerente General de la Junta; f) Señor Bryan Armas Espinoza Presidente Ejecutivo; f) Verónica Rizzo Alarcón , secretaria de la junta.

CÉRTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, a la cual me remitiré en caso necesario

Pichincha 15 de enero del 2013



f) Verónica Alexandra Rizzo Alarcón
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



f) Juan Carlos Armas Espinoza
GERENTE



f) Bryan Steven Armas Espinoza
PRESIDENTE